



# JORNADAS SOBRE DERECHO INTERNACIONAL EN MATERIA DE FAMILIA Y PROCESOS TRANSFRONTERIZOS

**MURCIA, 25 y 26 de Abril**  
PRESENCIAL ( salón de actos ICAMUR) y E-LEARNING.

ORGANIZA Y COORDINA:

SECCION DERECHO DE FAMILIA Y DISCAPACIDAD ICAMUR Y  
SECCIÓN DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO ICAMUR.

HORARIO:

JUEVES 25 DE ABRIL, DE 16:30 A 20:00 HORAS.  
VIERNES 26 DE ABRIL, DE 10:00 A 13:30 HORAS.

INSCRIPCIONES:

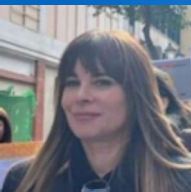
20€ , colegiados Icamur , alumnos Master UMU y UCAM.  
40€, resto de inscripciones.



**JUEVES 25 DE ABRIL**  
**DON JAVIER CARRASCOSA GONZALEZ**  
Catedrático de Derecho Internacional Privado UMU

**I. DERECHO INTERNACIONAL APLICABLE A LOS PROCESOS DE FAMILIA. Régimen jurídico procesal y sustantivo aplicable a los procedimientos de familia con elemento extranjero.**

- DIVORCIO. Competencia judicial internacional y ley aplicable al divorcio.
  - o Reglamento (UE) 2019/1111, del Consejo, de 25 de junio de 2019.
  - o Reglamento (UE) 1259/2010 del Consejo, de 20 de diciembre de 2010.
- RESPONSABILIDAD PARENTAL. Competencia judicial internacional y ley aplicable.
  - o Reglamento (UE) 2019/1111, del Consejo, de 25 de junio de 2019.
  - o Convenio de la Haya de 19 de octubre de 1996.
- OBLIGACIONES DE ALIMENTOS. Competencia judicial internacional y ley aplicable.
  - o Reglamento (CE) n° 4/2009 del Consejo, de 18 de diciembre de 2008.
  - o Protocolo de la Haya, de 23 de noviembre de 2007.
- NOTIFICACIÓN Y OBTENCIÓN DE PRUEBAS. Modificaciones operadas en los nuevos Reglamentos Comunitarios.
  - o Reglamento (UE) 2020/1783, de 25 de noviembre de 2020, que sustituyó al Reglamento (CE) n.º 1206/2001, de 28 de mayo de 2001, el 1 de julio de 2022 de obtención de prueba en la UE.
  - o Reglamento (UE) 2020/1784, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la notificación y traslado en los Estados miembros de documentos judiciales y extrajudiciales en materia civil o mercantil («notificación y traslado de documentos») (versión refundida), que sustituyó al Reglamento (CE) n.º 1393/2007 del Consejo el 1 de julio de 2022.



**DOÑA MARIA DEL MAR GARCERÁN DONATE**  
Letrada de la Administración de Justicia SCOP TSJ Murcia

**II. COOPERACIÓN JUDICIAL INTERNACIONAL: NOTIFICACIONES Y EMPLAZAMIENTOS EN EL EXTRANJERO; OBTENCIÓN DE PRUEBAS. CUESTIONES PRÁCTICAS.**

- Reglamento 1393/ 2007, de 13 de noviembre.
- Convenio de La Haya de 15 de noviembre de 1965.
- Derecho interno y convenios bilaterales.

**VIERNES 26 DE ABRIL**



**DOÑA CAROLINA MARÍN PEDREÑO**

Abogada española y solicitador inglesa



**DOÑA MARIA JOSÉ BARCELÓ MORENO**

Letrada de la Administración de Justicia SCOP TSJ Murcia

### **III. ESPECIAL REFERENCIA A LA SUSTRACCIÓN PARENTAL TRANSFRONTERIZA DE MENORES.**

- Sustracción nacional y sustracción internacional de menores.
- Medidas preventivas (art. 103CC) y aplicación del artículo 158 del CC.
- Convenio de La Haya de 25 de octubre de 1980.
- Convenio del Consejo de Europa de 20 de mayo de 1980.
- Otros convenios bilaterales.
- Ley de Enjuiciamiento Civil
- Procedimiento para la restitución o retorno de menores en los supuestos sustracción internacional.
- Proceso para declarar la ilicitud del traslado o retención internacional de un menor.
- Ejecución de las resoluciones judiciales.
- Cuestiones prácticas